

Acta de la reunión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de La Paz, efectuada el día lunes 20 de octubre del 2025, en la sala de juntas de la Secretaría de Finanzas y Administración del gobierno del estado de B.C.S., de acuerdo al orden del día de la convocatoria correspondiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quorum e inicio de la sesión.
2. Convenio de reasignación de recursos para el desarrollo del proyecto de infraestructura turística denominado **"PAISAJISMO EN CAMELLONES Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA PÚRPURA ETAPA COLA DE LA BALLENA- AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA PAZ, GENERAL MÁRQUEZ DE LEÓN, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.S." (CAMELLÓN CHOYERO Y LÍNEA PÚRPURA).**
3. Asuntos Generales.
4. Declaración de Cierre de la Sesión.

ASISTENTES

JOSÉ MIGUEL COTA SILVA	SUPLENTE DE PRESIDENTA
LUIS FERNANDO PATIÑO ROMERO	SUPLENTE DE PRESIDENTA
ROSA MARIBEL COLLINS SÁNCHEZ	PRIMER VOCAL
HÉCTOR MANUEL CASTRO SALAZAR	SEGUNDO VOCAL
AGUSTIN OLACHEA NOGUEDA	SECRETARIO
LUZ MARÍA ZEPEDA ESQUERRA	DIRECTORA GENERAL DE FITUPAZ
ADAN EDUVIN GUTIÉRREZ OSUNA	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOB.DEL EDO. DE B.C.S.
RODRIGO ALMEIDA CRUZ	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOB.DEL EDO. DE B.C.S.
CLAUDIA ANGULO CASTRO	DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SRÍA. DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOB. DEL EDO. DE B.C.S.
SONIA MERCEDES PERALES RUIZ	DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SRÍA. DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOB. DEL EDO. DE B.C.S.
ROBERTO RUIZ MORENO	DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SRÍA. DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOB. DEL EDO. DE B.C.S.

Primer punto: Se firmó la lista de asistencia misma que forma parte de esta acta, estando presentes 4 de los 5 integrantes del Comité, por lo que el Lic. José Miguel Cota Silva, suplente de la presidenta de este Comité, declaró instalado el quórum legal de esta reunión.

Segundo punto: Tomó la palabra la Lic. Maribel Collins Sánchez, Secretaria de Turismo y Economía, para comentar sobre el tema principal de esta reunión extraordinaria, referente a que se pueda aprobar por parte de este Comité que el convenio para el proyecto de la obra "**Paisajismo en Camellones y Construcción de Línea Púrpura etapa Cola de Ballena - Aeropuerto Internacional de La Paz, General Manuel Márquez de León, en La Ciudad de La Paz, B.C.S.**" (**Camellón Choyero y Línea Púrpura**) pueda ser en la modalidad de reasignación de recursos, en lugar de convenio de aportación y coordinación.

Al respecto, el Comité Técnico toma el siguiente:

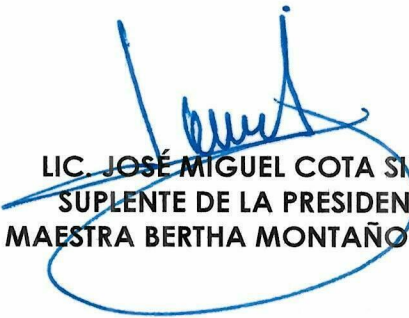
ACUERDO FITUPAZ-201025-01.- Se autoriza que el convenio para el proyecto de la obra "**Paisajismo en Camellones y Construcción de Línea Púrpura etapa Cola de Ballena - Aeropuerto Internacional de La Paz, General Manuel Márquez de León, en La Ciudad de La Paz, B.C.S.**" (**Camellón Choyero y Línea Púrpura**) será en la modalidad de reasignación de recursos, mismo que será firmado por cada uno de los representantes de las partes que realizarán aportación de recursos (Fitupaz, H. Ayuntamiento de La Paz, CROC y Grupo de Empresarios de La Paz), cuyo monto total para la realización del proyecto de la mencionada obra será hasta por un monto de **\$ 12,568,724.17 (Doce millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos veinticuatro pesos 17/100 M.N.)**, cuyo desglose de aportaciones será de la siguiente manera:

- El Fideicomiso de Turismo de La Paz (FITUPAZ) de los recursos de AirB&B 2024 y 2025 que están considerados en el presupuesto 2025 del Fideicomiso de Turismo de La Paz, se estarán destinando hasta por un monto de **\$8,896,000.00 (Ocho millones ochocientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.)**.
- El H. Ayuntamiento de La Paz a través de su dependencia ejecutora de Obras Públicas, aportará un monto de **\$2,320,814.25 (Dos millones trescientos veinte mil ochocientos catorce pesos 25/100 M.N.)**, monto en el que están considerados \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para la supervisión externa de dicho proyecto.
- La CROC aportará en especie (trabajos de excavación, relleno y movimiento de tierra) un monto de hasta **\$889,808.00 (Ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.)**
- El Grupo de Empresarios de La Paz aportará **\$462,101.92 (Cuatrocientos sesenta y dos mil ciento un pesos 92/100 M.N.)**

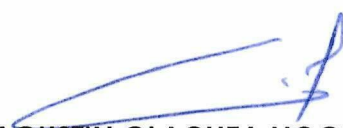
Así mismo, el H. Ayuntamiento de La Paz, La CROC y el Grupo de Empresarios de La Paz deberán presentar documento formal (carta compromiso) en el que se comprometen con la aportación de los recursos antes mencionados, a efecto de que en el convenio de reasignación de recursos puedan quedar plenamente identificados sus compromisos, y que dicho convenio sea firmado por cada uno de los representantes de las partes que realizarán la aportación de recursos.

Tercer punto: No hubo asuntos generales que tratar.

Cuarto punto: Se dio por clausurada la reunión a las 10:30 horas del día lunes 20 de octubre del 2025, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.



LIC. JOSÉ MIGUEL COTA SILVA
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA
MAESTRA BERTHA MONTAÑO COTA



LIC. AGUSTIN OLACHEA NOGUEDA
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. ROSA MARIBEL COLLINS SÁNCHEZ
PRIMER VOCAL



LIC. HÉCTOR MANUEL CASTRO SALAZAR
SEGUNDO VOCAL